

Sesión Ordinaria
H. LXX Legislatura del Congreso del Estado
Segundo año de Ejercicio Constitucional
Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Septiembre 25 de 2025

En la ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las (10:13) diez horas con trece minutos, del día (25) veinticinco de septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, reunidos en el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango, las y los Diputados que integran la Honorable Septuagésima Legislatura Local, bajo la Presidencia de la Diputada Gabriela Vázquez Chacón, asistida por los Diputados Secretarios: Ana María Durón Pérez y Verónica González Olguín, dio inicio la sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional, registrando presente los siguientes Diputados: Alejandro Mojica Narvaez, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Celia Daniela Soto Hernández, Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Octavio Ulises Adame de la Fuente, Nadia Monserrat Milán Ramírez, Flora Isela Lela Méndez, José Osbaldo Santillán Gómez, Iván Soto Mendía, Bernabé Aguilar Carrillo, Ernesto Abel Alanís Herrera, Delia Leticia Enriquez Arriaga, Otniel García Navarro, María del Rocío Rebollo Mendoza, Julián César Rivas B Nevárez y Martín Vivanco Lira.

Presidenta: Sesión Ordinaria de esta Honorable Septuagésima Legislatura del Estado en el primer periodo ordinario de sesiones de este segundo año de ejercicio constitucional del día 25 de septiembre de 2025.

1.- Lista de asistencia:

Presidenta: Muy buenos días, compañeras y compañeros Diputados, se ordena a la Secretaría de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado abrir el sistema de registro hasta por cinco minutos para que las Diputadas y los Diputados inscriban su asistencia.

Presidenta: Se cierra el sistema de registro de asistencia y se instruye a la Diputada Secretaria Ana María Durón Pérez para que verifique el resultado e informe si existe el quórum legal para iniciar sesión.

Diputada Secretaria Ana María Durón Pérez: Muy buenos días, Presidenta, con su permiso, le informo que se recibió tarjeta de los Diputados Fernando Rocha Amaro y Cynthia Montserrat Hernández Quiñones, en lo cual, de conformidad con el artículo 44, fracción décimo tercera de la Ley orgánica del Congreso del Estado de Durango, solicita a la Presidencia de la mesa directiva que le sea justificada su inasistencia, hay 23 Diputadas y Diputados presentes, por lo tanto, hay quórum legal, es cuánto gracias.

Diputado.	Asistencia.
Alejandro Mojica Narvaez	Si.
Sughey Adriana Torres Rodríguez	Si.
Noel Fernández Maturino	
Celia Daniela Soto Hernández	Si.
Fernando Rocha Amaro	Justificada
Gabriela Vázquez Chacón	Si.
Héctor Herrera Núñez	Si.
Sandra Lilia Amaya Rosales	Si.
Georgina Solorio García	Si.
Alberto Alejandro Mata Valadez	Si.
Octavio Ulises Adame de la Fuente	Si.
Nadia Monserrat Milán Ramírez	Si.
Flora Isela Leal Méndez	Si.

José Osbaldo Santillán Gómez	Si.
Iván Soto Mendía	Si.
Bernabé Aguilar Carrillo	Si.
Ernesto Abel Alanís Herrera	Si.
Ana María Durón Pérez	Si.
Delia Leticia Enríquez Arriaga	Si.
Otniel García Navarro	Si.
Verónica González Olguín	Si.
Cynthia Montserrat Hernández Quiñones	Justificada
María del Rocío Rebollo Mendoza	Si.
Julián César Rivas B Nevárez	Si.
Martín Vivanco Lira	Si.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, habiendo quórum se abre la sesión.
(campana)

Presidenta: Me gustaría iniciar brindándole una felicitación por su cumpleaños al
Diputado Noel Fernández Maturino, que cumpla muchos años más.

Presidenta: Informo a la Asamblea que los asuntos a tratar en esta sesión se dan
a conocer mediante la gaceta parlamentaria, que puede ser consultada desde sus
lugares a través del sistema de información parlamentaria y en medios
electrónicos.

2.- Lectura, discusión, y votación del acta de la sesión anterior:

Presidencia: Esta Presidencia solicita la dispensa de la lectura de las actas de las
sesiones anteriores celebradas los días 18, 22, 23 y 24 de septiembre del 2025.

Presidenta: Se somete a votación para su aprobación en forma económica
mediante el sistema de información parlamentaria, para lo cual, las Diputadas y
los Diputados tienen hasta un minuto para registrar su voto.

Presidenta: Se cierra el sistema electrónico de votación y se instruye a la Diputada Secretaria Verónica González Olguín para para que dé a conocer el sentido de los votos a esta presidencia.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Buenos días, con el permiso de la mesa directiva, doy cuenta que han quedado registrados 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, es cuánto, Presidenta.

Nombre del Diputado.	Sentido del voto.
Alejandro Mojica Narvaez	Favor
Sughey Adriana Torres Rodríguez	
Noel Fernández Maturino	
Celia Daniela Soto Hernández	Favor
Fernando Rocha Amaro	
Gabriela Vázquez Chacón	Favor
Héctor Herrera Núñez	Favor
Sandra Lilia Amaya Rosales	Favor
Georgina Solorio García	Favor
Alberto Alejandro Mata Valadez	
Octavio Ulises Adame de la Fuente	Favor
Nadia Monserrat Milán Ramírez	Favor
Flora Isela Leal Méndez	Favor
José Osbaldo Santillán Gómez	Favor
Iván Soto Mendía	Favor
Bernabé Aguilar Carrillo	Favor
Ernesto Abel Alanís Herrera	Favor
Ana María Durón Pérez	Favor
Delia Leticia Enríquez Arriaga	Favor
Otniel García Navarro	
Verónica González Olguín	Favor
Cynthia Montserrat Hernández Quiñones	
María del Rocío Rebollo Mendoza	Favor
Julián César Rivas B Nevárez	Favor
Martín Vivanco Lira	Favor

Presidenta: Gracias Diputada, se aprueba la solicitud de la dispensa de la lectura, pregunto a las Diputadas y los Diputados si desean hacer alguna aclaración o modificación a las actas cuyas lecturas se ha dispensado, al no haber intervenciones, se somete a votación para su aprobación en forma económica el

acta mediante el sistema de información parlamentaria, para lo cual las Diputadas y los Diputados tienen hasta un minuto para registrar su voto.

Presidenta: Se cierra el sistema electrónico de votación y se instruye a la Diputada Secretaria Ana María Durón Pérez para que dé a conocer el sentido de los votos a esta Presidencia.

Diputada Secretaria Ana María Durón Pérez: Con su permiso, Presidenta, tenemos 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones es cuánto gracias.

Nombre del Diputado.	Sentido del voto.
Alejandro Mojica Narvaez	Favor
Sughey Adriana Torres Rodríguez	
Noel Fernández Maturino	
Celia Daniela Soto Hernández	Favor
Fernando Rocha Amaro	
Gabriela Vázquez Chacón	Favor
Héctor Herrera Núñez	Favor
Sandra Lilia Amaya Rosales	Favor
Georgina Solorio García	Favor
Alberto Alejandro Mata Valadez	
Octavio Ulises Adame de la Fuente	Favor
Nadia Monserrat Milán Ramírez	Favor
Flora Isela Leal Méndez	Favor
José Osbaldo Santillán Gómez	
Iván Soto Mendía	Favor
Bernabé Aguilar Carrillo	Favor
Ernesto Abel Alanís Herrera	Favor
Ana María Durón Pérez	Favor
Delia Leticia Enríquez Arriaga	Favor
Otniel García Navarro	
Verónica González Olguín	Favor
Cynthia Montserrat Hernández Quiñones	
María del Rocío Rebollo Mendoza	Favor
Julián César Rivas B Nevárez	Favor
Martín Vivanco Lira	Favor

Presidenta: Gracias Diputada Secretaria, se aprueban las actas de las sesiones anteriores.

3.- Lectura de correspondencia y trámite:

Presidenta: Diputada. Solicito a la Diputada Secretaria Verónica González Olguín para dar lectura a la lista de correspondencia oficial recibida.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Con el Permiso de la mesa directiva, doy cuenta de la correspondencia oficial recibida por esta honorable legislatura hoy 25 de septiembre del 2025.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Oficio No. DGPL- 1P2A.-1315.9.- Enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remiten Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión.

Presidenta: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: OF. No. D.G.P.L. 66-II-2-666.- Enviado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remiten Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

Presidenta: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Oficio IEPC/CG/1093/2025.- Enviado por el M.D. Roberto Herrera Hernández Consejero Presidente del

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, mediante el cual remite el Informe Anual de Actividades 2024-2025, de dicho Instituto.

Presidenta: Túrnese a los 25 Diputados integrantes de la Septuagésima Legislatura.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Oficio S/N.- Enviado por el M.D.E. Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango, mediante el cual remite el Informe Anual de Actividades 2024-2025, de dicho Instituto.

Presidenta: Túrnese a los 25 Diputados integrantes de la Septuagésima Legislatura.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Oficio No. CEDHD/122/2025.- Enviado por la Doctora Karla Alejandra Obregón Avelar, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Durango, mediante el cual remite su Informe de Actividades 2024-2025.

Presidenta: Túrnese a los 25 Diputados integrantes de la Septuagésima Legislatura.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Oficio No. FECCDGO/559/2025.- Enviado por el Licenciado Noel Díaz Rodríguez, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, mediante el cual remite su Informe Anual de Actividades 2024-2025, de dicho Instituto.

Presidenta: Túrnese a los 25 Diputados integrantes de la Septuagésima Legislatura.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Circular número 04/2025.- Enviada por el H. Congreso del Estado de Yucatán, comunicando la integración de la Mesa Directiva y la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.

Presidenta: Enterados.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Oficio S/N.- Presentado por la Lic. Marisela Corral López, Presidenta Municipal de Tepehuanes, Dgo., mediante el cual remite el Tercer Informe de Gobierno Municipal.

Presidenta: Enterados y queda a disposición de los integrantes de la legislatura para su consulta en la Secretaría de Servicios Legislativos.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Es cuánto Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputada.

4.- Lectura, discusión y aprobación de Dictamen de acuerdo:

Presidenta: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, se emite la declaratoria de lectura del

dictamen de acuerdo presentado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Durango, mediante el cual se regula el desahogo de los informes de resultados de los Organismos Constitucionales Autónomos.

**CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E S.-**

Los suscritos integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXX Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 130 y 168 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y los artículos 87, 271, 272, 276 bis y 276 ter de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; nos permitimos someter a su consideración la siguiente propuesta, con base en los siguientes:

PRIMERO. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, contempla en su artículo 168 que cada órgano constitucional autónomo, a través de su titular, rendirá un informe anual de labores ante el Pleno del Congreso del Estado, y que la Ley Orgánica del Congreso determinará el procedimiento para analizar el contenido del informe, así como en su caso, remitir los posicionamientos y recomendaciones que se formulen.

Por su parte, la Ley Orgánica del Congreso del Estado establece en el artículo 276 bis la obligación de los titulares de comparecer ante el Pleno del Congreso del Estado, al señalar lo siguiente:

Las personas titulares de cada Órgano Constitucional Autónomo, deberán comparecer ante el Pleno del Congreso del Estado de Durango.

SEGUNDO. Asimismo, en el numeral 130 de la precitada Constitución Política Local determina que los órganos constitucionales autónomos tendrán personalidad jurídica y patrimonio propios, gozarán de autonomía técnica, operativa, presupuestaria y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones; las leyes de su creación determinarán la integración y funciones de sus consejos, órganos directivos, consultivos o de gobierno, así como su estructura orgánica y funcionamiento; y que en el segundo párrafo del referido dispositivo legal reconoce como órganos constitucionales autónomos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, al Tribunal Electoral del Estado de Durango, al Tribunal de Justicia Administrativa y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

TERCERO. En ese mismo orden de ideas, la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en el artículo 87 confiere, dentro de las atribuciones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, aquella concerniente a suscribir acuerdos relativos a asuntos que deban ser desahogados en el Pleno del Congreso; tal como lo es el presente instrumento.

CUARTO. Ahora bien, de manera concreta la referida ley organizativa del Congreso del Estado, fija parámetros respecto al desarrollo de comparecencias, refiriendo en el artículo 276 ter que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, propondrá mediante Acuerdo la fecha de comparecencias, la cual será posterior al periodo del informe que se rindan por parte de la administración pública con motivo de la glosa.

Dicho acuerdo, deberá contener, por lo menos lo siguiente:

- a). - Fecha de entrega en formato físico y digital al Congreso del Estado de Durango, por parte del compareciente;
- b). - Día y hora en que deberán comparecer;
- c). - Forma en que se desarrollará la comparecencia; y
- d). - Fecha de entrega de preguntas derivadas de la comparecencia.

Por lo anteriormente considerado, las y los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno el siguiente:

**ACUERDO PARA EL DESAHOGO DE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE DIVERSOS
ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS**

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo tiene por objeto regular los informes de los órganos constitucionales autónomos ante el Congreso del Estado: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Durango, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, Tribunal Electoral del Estado de Durango, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los titulares de los órganos autónomos señalados en el artículo primero, se deberán presentar para informar los resultados del último ejercicio anual, en las fechas señaladas en la siguiente tabla, lo cual realizarán ante el Pleno:

ORGANISMO	FECHA Y HORA
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	MARTES 30 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 HRS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	MARTES 30 DE SEPTIEMBRE A LAS 13:30 HRS
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JUEVES 2 DE OCTUBRE A LAS 11:00 HRS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO	JUEVES 2 DE OCTUBRE A LAS 13:30 HRS

ARTÍCULO TERCERO: El informe ante el Pleno se realizará en sesión ordinaria del Congreso, bajo la siguiente mecánica:

- a) El servidor o servidora compareciente podrá exponer los avances y logros del organismo a su cargo hasta por 30 minutos.
- b) Al término de la presentación se realizará una ronda de preguntas parlamentarias presentadas por el diputado o diputada que cada forma de organización parlamentaria disponga, la cual deberá formularla en un tiempo que no exceda los tres minutos.

c) El servidor o servidora correspondiente deberá dar respuesta a la pregunta formulada, para lo que dispondrá de hasta cinco minutos.

d) El diputado o diputada que haya realizado la pregunta parlamentaria tendrá derecho a réplica hasta por un minuto.

ARTÍCULO CUARTO: El orden de formulación de las preguntas será:

- a) Movimiento Ciudadano;
- b) Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación”
- c) Partido Acción Nacional,
- d) Partido Revolucionario Institucional, y
- e) Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación”

ARTÍCULO QUINTO: Los servidores públicos citados a informar, deberán antes de dar inicio a su intervención protestar conducirse con verdad.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo cobrará vigencia al momento de su aprobación por la Septuagésima Legislatura.

SEGUNDO. Los casos no previstos los resolverá la Presidenta de la Mesa Directiva.

Sala de Anexa a la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 22 días del mes de septiembre del año 2025.

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXX LEGISLATURA

DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA
PRESIDENTE

DIP. HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ
SECRETARIO

DIP. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA
SECRETARIA

DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES
VOCAL

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
VOCAL

CON DERECHO A VOZ

DIP. MARTÍN VIVANCO LIRA

DIP. GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN

OTNIEL GARCÍA NAVARRO

Presidenta: En términos del artículo 197 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, pregunto si habrá presentación del dictamen de acuerdo por parte de algún integrante de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Presidenta: No habiendo registro, se somete a votación en forma nominal el dictamen de acuerdo, mediante el sistema de información parlamentaria, para lo cual las Diputadas y los Diputados tienen hasta un minuto para registrar su voto.

Presidenta: En este momento se cierra el sistema electrónico de votación y se instruye a la Diputada Secretaria Ana María Durón Pérez, para que dé a conocer el sentido de los votos a esta presidencia.

Diputada Secretaria Ana María Durón Pérez: Con su permiso Presidenta, le informo que hay 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, es cuánto.

Nombre del Diputado.	Sentido del voto.
Alejandro Mojica Narvaez	Favor
Sughey Adriana Torres Rodríguez	Favor
Noel Fernández Maturino	
Celia Daniela Soto Hernández	Favor
Fernando Rocha Amaro	
Gabriela Vázquez Chacón	Favor
Héctor Herrera Núñez	Favor
Sandra Lilia Amaya Rosales	Favor
Georgina Solorio García	Favor

Alberto Alejandro Mata Valadez	
Octavio Ulises Adame de la Fuente	Favor
Nadia Monserrat Milán Ramírez	Favor
Flora Isela Leal Méndez	Favor
José Osbaldo Santillán Gómez	Favor
Iván Soto Mendía	Favor
Bernabé Aguilar Carrillo	Favor
Ernesto Abel Alanís Herrera	Favor
Ana María Durón Pérez	Favor
Delia Leticia Enríquez Arriaga	
Otniel García Navarro	Favor
Verónica González Olguín	Favor
Cynthia Montserrat Hernández Quiñones	
María del Rocío Rebollo Mendoza	Favor
Julián César Rivas B Nevárez	Favor
Martín Vivanco Lira	Favor

Presidenta: Muchas gracias Diputada, se aprueba, una vez aprobado, se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos para que haga los avisos que legalmente corresponden, a fin de dar cumplimiento preciso al acuerdo aprobado.

5.- Asuntos generales:

Presidenta: Entramos al tema de Asuntos Generales, por lo que les informo que no se inscribió tema alguno.

Presidenta: Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las (10:31) diez horas con treinta y un minuto, se clausura la sesión y se cita al pleno para el día de hoy, (25) veinticinco de septiembre del presente año, a las (11:00) once horas, para continuar con el desahogo de las comparecencias establecidas. Damos Fe-----.

Diputada Gabriela Vázquez Chacón

Presidenta

Diputada Ana María Durón Pérez

Secretaría

Diputada Verónica González Olguín

Secretaria